

Actividades educativas

✓ Profa. Margarita Castañeda *

EN pedagogía se entiende por aprendizaje la acción que obedece a un propósito a través de la cual se logra una experiencia, de ésta se deriva un conocimiento, el que se aplica, posteriormente, a la solución de un problema.

Esta definición es aplicable a todas las actividades educativas, en relación con la salud. El aprendizaje debe obedecer a los siguientes factores:

1. Objetivo preciso.
2. Contenido de un programa.
3. Interés y necesidades de los grupos humanos.
4. Conocimiento de la cultura y situación económica de los grupos.

A estos factores estará condicionado el método que se siga en la actividad, el que, siendo correcto y adecuado, tenderá a superar la salud de las comunidades.

¿Qué importancia tiene para el personal de salud pública y las comunidades, la realización de actividades en el aspecto de la salud? Aunque parezca obvio decirlo, pretendemos con la educación, enlazada a la acción aplicativa, establecer el equilibrio físico, mental y social. Para ello, se requiere que

* De la Dirección de Educación Higiénica, Subsecretaría de Salubridad, Secretaría de Salubridad y Asistencia.

el personal en cada caso o situación que se presente, adopte una actitud de educador, con la cual se consiga ayudar al individuo, contribuyendo con la información y las enseñanzas prácticas, a la satisfacción de sus necesidades de salud.

Para que los servicios de salud satisfagan las necesidades de las comunidades y contribuyan a la superación de los individuos, se requiere que todo el personal sanitario ejerza una acción educativa simultánea a los trabajos aplicativos.

Los servicios ofrecen muchas facilidades y oportunidades para la acción educativa, y el personal profesional y técnico tiene capacidad para hacerlo; se requiere tan sólo una firme convicción y voluntad para transmitir sus conocimientos a través de su labor.

Todo servicio de salud debe ser una institución educativa que tienda a satisfacer las necesidades del público, para que éste aprenda y practique todo aquello que sea benéfico para la salud del individuo, de la familia y del grupo social correspondiente.

Los servicios de salud realizan actividades de dos tipos:

1. Las que se efectúan dentro del centro de salud y

2. Las que se cumplen fuera de él.

En relación con las primeras, es posible hacer lo siguiente:

Mantener en buen estado las instalaciones para que ofrezcan a las familias comodidad, limpieza y aspecto agradable. Este ambiente físico da a las personas confianza y satisfacción.

Adoptar una actitud adecuada, que deberá traducirse en un servicio esmerado y, por qué no decirlo, cariñoso.

Procurar que los trabajadores, al atender a cada persona, la examinen e interroguen con atención y respeto, procurando en cada caso, de acuerdo con el servicio ofrecido y el estado de salud del interesado, dar la información o enseñanza que se requiera y que contribuya al restablecimiento de su salud física, mental y social. Del ambiente que se ofrezca a las personas, del servicio que se les preste y de la enseñanza que reciban, dependerá su comprensión y estimación hacia el centro y, por lo tanto, su regreso al mismo, así como la propaganda que en su medio social le hagan para que otras personas concurren a él. Los buenos servicios son divulgados siempre por quienes han recibido una atención satisfactoria.

Organizar cursillos periódicos, de 2 a 6 sesiones para grupos específicos (personas que van a contraer matrimonio, mujeres embarazadas, madres con niños menores de 1 año, etc.), con el fin de orientarlos en aspectos que interesen a su salud.

Impartir enseñanza a los distintos grupos que esperan la consulta.

Elaborar un tipo de material de lectura para colocarlo al alcance del público que espera la consulta; material que por los títulos y dibujos sugestivos sea leído y aceptado por la concurrencia.

Colocar en las salas de espera pizarrones en los cuales, con gises de colores, se puedan hacer dibujos y escribir recomendaciones higiénicas, concretas y sencillas. Es necesario cambiar el contenido con la frecuencia que las circunstancias reclamen.

Colocar a la entrada de los centros de salud, buzones con el siguiente título: *Buzón de consultas y sugerencias*, con el propósito de que, previa explicación al respecto, el público lo utilice creando un mejor entendimiento entre sus problemas y las autoridades del centro.

Descubrir los intereses y conocer la situación social y cultural del público que concurre a los ser-

vicios, para conseguir con ello, un mejor y más eficiente servicio.

Actividades educativas en hospitales, sanatorios y maternidades

De todos es sabido que los enfermos, al ingresar a un centro hospitalario, sufren temores e incertidumbres que vienen a empeorar su situación. Para adaptar al paciente a esta nueva situación, para él desconocida, es necesario:

Establecer con él relación amistosa y comprensiva que le inspire confianza.

Atenderlo, no sólo en sus necesidades físicas, sino emotivas, espirituales y sociales.

Cuidar en debida forma a los enfermos y parturientes, asegurándoles bienestar y cuantas comodidades permita su estado de salud.

Establecer buenas relaciones con las familias e informarlas acerca del estado del paciente, procurando no causar incertidumbre.

Capacitar a las parturientes en los cuidados al recién nacido y en los que a ellas atañen.

Orientar a los pacientes al salir del centro hospitalario, con el propósito de que se protejan contra determinadas enfermedades y adopten medidas para su restablecimiento completo.

Interesar a las madres para que asistan en lo sucesivo al servicio de higiene postnatal, orientándolas al respecto.

Actividades educativas en establecimientos de asistencia social

(Casas de cuna, guarderías infantiles, hogares sustitutos, internados infantiles y orfanatorios.)

Es de fundamental importancia la actitud que asumen los trabajadores de estos establecimientos ante las personas que reciben la asistencia social, actitud que habrá de manifestarse por una capacidad para dirigir y encauzar a los niños y adolescentes hacia el desenvolvimiento de su personalidad.

El interés mayor del personal que labora en estos establecimientos será:

Fomentar los buenos hábitos personales en relación con la salud, las relaciones sociales, la recreación, el estudio, el espíritu de servicio y la colaboración y el trabajo en grupo. Todo ello, para lograr la satisfacción de las necesidades biológicas,

síquicas y sociales de los grupos que albergan en esos centros.

Actividades educativas en unidades complementarias, fijas y móviles

(Baños, peluquerías, cocinas, confección de ves-

tidos, granjas, demostración agrícola y ganadera y promoción social y económica.)

En estas unidades no debe faltar la enseñanza complementaria y cotidiana impartida por el personal, que asumirá una actitud de comprensión y afecto.

ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

Actividades educativas en los hogares

El personal de salud, al planear la educación de la comunidad, considerará en primer término a la familia, unidad social en que se conjugan los valores materiales, espirituales y morales de los seres humanos, se educa al niño desde su nacimiento y se adquieren formas de conducta perdurables.

Al realizar actividades en los hogares, el personal debe partir del medio físico y humano en que aquéllos están situados.

Tendrá en cuenta, asimismo, los programas en acción.

Las actividades que se sugieren consistirán en:

Fomentar los hábitos de higiene personal.

Mejorar la nutrición, enseñando prácticamente a preparar alimentos, aprovechando los recursos disponibles.

Incrementar la producción de alimentos.

Enseñar a alimentar, cuidar y educar a los hijos.

Enseñar a prevenir los accidentes en el hogar.

Dar orientaciones para que se establezcan las mejores relaciones interfamiliares.

Orientar sobre la prevención de las enfermedades transmisibles.

Dar enseñanzas prácticas acerca del saneamiento de la vivienda.

Orientar para la fabricación de muebles indispensables en el hogar (cuando se carezca de ellos y no sea posible adquirirlos en el comercio).

Estudiar, con las familias, los problemas que las afectan. Orientarlas y ayudarlas en las posibles soluciones.

Realizar otras actividades de interés para las familias.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

(Jardines de niños, escuelas primarias, secundarias, de especialización y centros superiores.)

Es de gran trascendencia social la colaboración estrecha con las escuelas. Cuidar a la niñez y orientar a la juventud significa asegurar el progreso de México. Con esta concepción, el personal de salud pública, al planear las actividades educativas, tomará en consideración a este sector de la población, y a través de los maestros hará llegar a los niños y a sus parientes la instrucción y formación de hábitos necesarios, con la tendencia a crear actitudes positivas hacia las situaciones y los problemas que amenazan a la salud.

Actividades

Elaborar un directorio en el cual se registren los datos indispensables de cada tipo de escuela: nombre, domicilio, nombre del director, número de profesores, número de alumnos, número de niños en cada grado escolar, comité de padres de familia e inspectores de las zonas escolares. Con los datos anteriores los centros de salud podrán, en cualquier momento en que lo deseen, colaborar con las escuelas o recibir colaboración y establecer la estrategia que permita formas rápidas de acción

educativa. Citaremos algunas actividades a modo de ejemplo:

Agrupar a los profesores para darles a conocer un problema de salud de la comunidad, indicar cómo se puede resolver y planear con ellos las actividades que pueden desplegar con sus alumnos y con el comité de padres de familia.

Dar información a los niños en relación con la salud del hogar, y hacer que cada uno sea portavoz en su grupo familiar.

Planear y realizar actividades aplicativas para las escuelas primarias, con la colaboración de los maestros, quienes se encargarán de la labor educativa, previa orientación, por ejemplo, en inmunizaciones, campañas sanitarias e higiene escolar.

Estudiar con los profesores los problemas de salud que afectan a los escolares y planear con ellos soluciones, procurando la participación de los padres de familia y de otros grupos e instituciones.

Dar a conocer a las comunidades, a través de las escuelas, los servicios de salud pública, para lo cual los alumnos, acompañados de sus profesores, los visitarán. Todo lo que vean y escuchen será transmitido por ellos, sin duda alguna, a su grupo familiar. Los niños de los grados superiores, previamente orientados, pueden ir de casa en casa dando informaciones a las familias o distribuyendo avisos o volantes. Con estas actividades se pretende, además, destruir el temor que les inspiran los médicos y las enfermeras y el horror que les causa el hospital, amén de hacer de la comprensión de los alumnos la importancia social de las instituciones de salud.

Participación del personal de salud en los centros de cooperación pedagógica, tomando en consideración los aspectos del programa de la escuela primaria en lo relativo a la salud y problemas existentes.

Planear y elaborar material informativo, económico y sencillo, con las direcciones de Educación Federal y Educación Estatal; a efecto de que sistemáticamente se le envíe a todos los maestros en servicio.

Qué satisfactorio sería que los centros de salud llegaran a establecer un sistema de control y vigilancia de los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y jardines de niños. Juntos profesores y sanitaristas, conociendo los problemas de salud de los educadores, podrían enfocar correctamente

la acción educativa. Con este sistema sería fácil la orientación a las familias de los alumnos.

Comités de higiene escolar

Promover, donde aún no existen, comités de higiene escolar, o bien, sugerir las actividades que puedan realizarse en las escuelas, con la colaboración del personal de salud.

Ayudar a formar el botiquín escolar y enseñar a los profesores a impartir los primeros auxilios, tomando en consideración los accidentes que con más frecuencia se presentan en las escuelas.

Muchas y variadas son las actividades que pueden llevarse a cabo a través de las escuelas. Hemos citado algunos ejemplos, pero todos sabemos que son muchas las formas de actuar con las escuelas, en el aspecto de la educación para la salud.

Actividades educativas con adolescentes y jóvenes de las comunidades

La juventud se halla condicionada por la cultura en que se desarrolla y los jóvenes bregan más y más por su participación en las actividades de los adultos y por la afirmación definitiva de su ímpetu de liberación.

En la mayoría de los casos, la ignorancia de la familia no permite que exista confianza entre padres e hijos para abordar las situaciones inherentes a las manifestaciones amorosas. Esta situación, que abarca desde lo sexual hasta lo sentimental, constituye grave problema para la juventud, que se siente incomprendida.

En las comunidades rurales, los jóvenes se casan entre los 15 y 18 años, si no es que antes, sin tener, la mayoría de las veces, los medios indispensables para sostener el hogar, ni la orientación mínima para poder adaptarse a su nueva situación.

Los medios de difusión que saturan el ambiente —cine, televisión, radio— y las situaciones sociales que los jóvenes contemplan, causan muchas veces perturbaciones en el desarrollo de su personalidad. Por lo antes expuesto es urgente que los centros de salud comiencen a orientar a los jóvenes de nuestra sociedad, principalmente por aque-

llos grupos que son más fáciles de manejar porque sus integrantes están unidos por intereses comunes, tales como los del Instituto de la Juventud Mexicana, concriptos, organizaciones religiosas, clubes deportivos y recreativos, y ciertos grupos informales, que son muchos, organizando, como ya lo expresamos, pequeños grupos entre la población que concurre a los servicios.

Las actividades que con ellos se emprendan, tenderán a:

Desarrollar armónicamente sus actividades físicas, mentales y espirituales, para una completa integración social.

Capacitarlos para tomar puestos de responsabilidad en su comunidad, con clara noción de los métodos y valores de la acción cooperativa.

Capacitarlos en actividades varias, según sus intereses.

Educarlos para una racional utilización de las horas libres.

Destacar la importancia de una buena salud física, mental y social.

Guiarlos para la intervención en el mejoramiento de su propia comunidad.

Actividades educativas con grupos organizados y líderes de los mismos

No hay comunidades sin líderes ni grupos organizados sin ellos, y ambos tienen gran influencia en la sociedad.

En México existen 2 millones de agricultores organizados en ejidos, que con sus familias hacen un total de 10 millones, y 5 y medio millones de familias de obreros. Existen otros grupos importantes tales como las sociedades de locatarios de los mercados, de pequeños comerciantes, 6,000 juntas de mejoramiento moral, cívico y material, sociedades de carácter cultural, grupos filantrópicos y organizaciones seculares, tales como los Huehuetes, Tiaxcas, Cargueros, Gobernadores, Priestes, Jefes de barrio y de manzana, Topiles, etc.

Las enseñanzas y promociones de nuevas actividades en los grupos, tienen magníficas respuestas, siempre que se sepa relacionarse con ellos, comprender los objetivos y la dinámia de su organización y, sobre todo, interesarlos en una nueva actividad.

Los grupos son dinámicos, coherentes y con gran-

des deseos de superación. Si los miembros de un grupo se educan, cada uno aporta algo a los demás. Los líderes de los grupos promueven cambios sociales para el desarrollo del grupo y de la comunidad; conservan la estructura que da unidad al grupo; conducen a los afiliados para alcanzar las metas propuestas; buscan nuevos objetivos y crean en el grupo un sentido social.

El grupo acepta mejor cualquier cambio, si éste es propuesto por personas de influencia pertenecientes al mismo grupo. Por lo tanto, es necesario descubrir a los líderes en latencia, para cultivarlos y convencerlos de que promuevan el cambio deseado. Si la comunidad considera que se trata de imponer nuevas formas de vida, que chocan con las de su propia tradición cultural, difícilmente las acepta y en lo general ofrece considerable resistencia a ello. La aceptación de lo nuevo se hará posible psicológicamente cuando la transformación se inicie desde dentro, realizada por esos individuos pertenecientes al grupo y por quienes se siente simpatía y confianza. Se educa al grupo y a la comunidad a través del líder.

Las actividades educativas consistirán en:

Elaborar un directorio donde se registren los principales datos de los grupos organizados de la localidad y de la zona: nombre de la organización; domicilio de la oficina y lugar de reuniones; nombre del dirigente; número total de afiliados, día y hora de reunión.

Orientar a los grupos en aspectos de salud relacionados con sus intereses; por ejemplo: en higiene industrial, a los que trabajan en fábricas, y en manejo de alimentos a los que trabajan en restaurantes.

Capacitar a los futuros líderes en la resolución de algún problema de salud, con el objeto de que conduzcan al grupo para alcanzar la meta propuesta.

Promover actividades relacionadas con la salud, a través de sus dirigentes.

Organizar cursillos de orientación con objetivos precisos, previamente planeados con los dirigentes de los grupos.

Exhibir películas educativas, comentarlas y discutir las con los grupos, procurando obtener conclusiones.

Con la participación económica de los grupos elaborar un material de lectura y otro para fijarlo en las oficinas y salones de sesiones.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN COORDINACION CON EL IMSS, ISSSTE, DEPARTAMENTO CENTRAL DEL D. F. Y OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y GUBERNAMENTALES

Son de gran importancia social los enlaces que se establezcan con el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social de Servicios para Trabajadores del Estado, Departamento Central del D. F. y otros organismos, para cooperar en la planeación de algunas actividades, en función de los programas aplicativos que cada uno de ellos desarrolla. Se puede de esta manera con mayor eficacia y rapidez influir en la educación del público que estas instituciones controlan. Con tal procedimiento se suman y se economizan esfuerzos, se evitan duplicidades y se contribuye más eficazmente al desarrollo del país.

En esta forma es posible:

Planear con los directivos de las instituciones, actividades de información y divulgación sobre higiene.

Planear actividades educativas para el mejoramiento de la vida familiar.

Planear actividades para evitar riesgos en fábricas y talleres.

Planear y cooperar en la capacitación de líderes obreros para la realización de actividades en los grupos, relacionadas con la salud colectiva.

Redactar y publicar material educativo diverso que auxilie las actividades planeadas (carteles, cartulinas, folletos, volantes, cartas y circulares, cintas fijas, etc.).

Actividades para la utilización de los medios de difusión existentes

(Radio, prensa, cine y televisión).

Vivimos cercados por la publicidad que lanzan a diario los distintos medios de difusión, pero ¿el impacto que producen en nosotros esos mensajes, es en realidad positivo?

Consideramos que la utilización de los magníficos medios de difusión que poseemos debe reestructurarse y reglamentarse, de tal modo que la sociedad en general se vea impresionada constantemente por mensajes educativos que enaltezcan su moral personal y social haciéndoles ver

ejemplos de dignidad humana que sean estímulo para sus esfuerzos más progresistas y consuelo y enseñanza para los problemas que confrontan. Que esto es posible, no puede negarse, sólo es cuestión de transformar en positivas todas las informaciones negativas.

El hogar debe ser inviolable. Los padres de familia son responsables de la educación de la prole; por tanto, son ellos los que deben seleccionar y manejar los medios educativos, para lograr una buena información. Los grandes medios de difusión penetran en los hogares, y haciéndolo a diario constituyen, incuestionablemente, un elemento decisivo para la educación familiar. Siendo esto así, es necesario e imperativo que el Estado vigile más estrictamente el funcionamiento de tales factores decisivos en la educación de la familia y asesore a las empresas comerciales que los manejan, para que esta poderosa arma educativa se convierta, como debe ser, en un remedio más que contribuya a resolver los arduos problemas que confronta la sociedad actual.

Actividades aconsejables

Elaborar un directorio de los medios de difusión existentes en las localidades (cines, radio, prensa y televisión), registrando los siguientes datos: nombre de la radiodifusora, cine o prensa, localidad, dirección, número de teléfono, nombre del empresario o director. Con estos datos se pueden establecer las relaciones necesarias para solicitar la colaboración en la difusión y divulgación de la higiene.

Elaborar "spots", lemas, diálogos o programas, para transmitirlos por la radio.

Elaborar placas fijas para pasarlas en los cines.

Elaborar cuñas periodísticas o artículos cortos, sencillos e ilustrados, para publicarlos en la prensa local.

Preparar programas para la televisión.

En comunidades grandes y pequeñas se utilizarán los aparatos de sonido para difundir informaciones.

Consideraciones sobre comunicación audiovisual

Probablemente el supervisor de servicios de salud pública no necesita utilizar personalmente materiales auxiliares audiovisuales en su labor rutinaria, pero, sin duda, debe poseer conocimientos en materia de comunicación, para apoyar sus juicios sobre la utilización de esos materiales en los servicios.

Observaciones

a) Es frecuente que el personal de un servicio desee contar con folletos, carteles o películas de información sobre salud, por suponerlos necesarios, y sin mayor base realiza gestiones para adquirirlos o se dedica a su producción.

b) Muchas veces, también, se improvisan como técnicos en comunicación audiovisual (a veces llamados educadores higiénicos), a empleados quizás hábiles en la operación de un mimeógrafo o de un proyector cinematográfico, pero que carecen de la preparación necesaria en esa especialidad.

c) En ocasiones, a causa también de la improvisación, se manufacturan materiales gráficos de propaganda, burdamente resueltos, confusos, poco estéticos y de escasa o nula eficacia.

d) La carencia en un servicio de proyectores cinematográficos o de placas fijas y de suministro de películas en cantidad suficiente, es la discutible razón que el propio personal aduce con frecuencia para que se le considere imposibilitado de realizar una buena labor de información sobre salud. Por otra parte, suele calificar de rudimentarios recursos gráficos como el rotafolio y el frenelógrafo y, estando a su alcance, no los utiliza.

e) Cuando un material es novedoso para el personal del servicio, se utiliza con entusiasmo, mas posteriormente llega a ser olvidado, sin tomar en cuenta que para el público, que es cambiante en la mayoría de los casos, continúa siendo novedoso.

Enunciadas las deficiencias anteriores, conviene tener en cuenta las siguientes

Recomendaciones

1) Personal de salud pública competente debe

realizar los estudios necesarios y trazar el programa general de información y acción educativas; dentro de él, establecer las necesidades de material audiovisual y sus características principales.

2) Utilizar lo anterior como referencia para la adquisición de los materiales que puedan obtenerse de otras organizaciones. Con la misma referencia, y con base en estudios complementarios, proceder al diseño de los materiales que convenga elaborar en la localidad.

3) Tener en cuenta que la función de técnico en recursos audiovisuales exige un nivel cultural semejante al del personal de salud pública con el que aquél colabora; que requiere conocimientos básicos sobre tecnología de artes gráficas; que exige algún talento artístico, amén de un profundo conocimiento del medio en que se han de utilizar las ayudas audiovisuales y, en el caso particular que nos ocupa, que debe estar entrenado para entender los problemas de salud, ya que debe auxiliar al personal de esa especialidad en sus labores de comunicación para con el público.

4) No juzgar con benevolencia el material de propaganda. El que se edite debe ser atractivo, bien redactado, legible, con ilustraciones expresivas, y su conjunto debe transmitir la idea (al público, no a nosotros) que se pretenda comunicar.

5. Destacar el recurso de los auxiliares gráficos unitarios (rotafolios, franelógrafos, etc.) que, aunque no son tan baratos como llega a suponerse y exigen que el usuario sea competente, constituyen de por sí complemento suficiente del conferenciante, sin requerir transporte especial, operador, electricidad, local obscuro, etc., como sucede con otros auxiliares. Además, es factible elaborarlos localmente, adecuándolos exactamente a las necesidades.

6) Eliminar todo obstáculo administrativo para que el personal pueda disponer de los recursos gráficos que necesita, y en forma sistemática y continuada apoye sus actividades de información en auxiliares gráficos, buscando mayor eficacia.

Toca al supervisor aplicar hábilmente los estímulos necesarios para combatir la falta de iniciativa, así como para frenar los casos de actividad torpe y desbocada, procurando encauzar al personal hacia el término medio de una actividad eficaz y continua.